



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1022-07

Expte. N° 4.164/06

VISTO:

La Res. H. N° 580-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente al Seminario Intercátedras "Borges: contexto nacional y universo fantástico", de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Alicia Chibán y Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

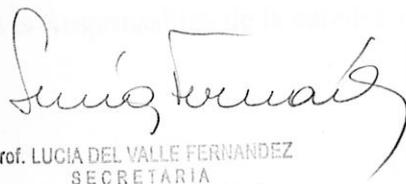
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en el Seminario Intercátedras "*Borges: contexto nacional y universo fantástico*" de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Alicia Chibán y Amelia Royo, la que se realizó a partir del 03 de abril de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 580-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SOSA, Carlos Hernán	DNI. N° 25.961.178	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable del Seminario Intercátedras, División de Personal de la Facultad y Escuela de Letras.-

gvt.


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.